



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 12-12-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 16-01-2019



2018-15995

Folio: 2018-15995
Certificado de ingresos: 2019-103773
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSEFINA INES HOLGUIN CARRASCO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 015-012-009

Propietario: JOSEFINA INES HOLGUIN CARRASCO

Domicilio: CALLE TERCERA 2609 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	5,561.38
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	152.58	161.51	14.48	VOLADOS	18,537.92
1990340	REVISION DE PLANOS	1	152.58	161.51	14.48		529.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	152.58	161.51	14.48		529.65
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	152.58	161.51	14.48		1,853.79
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA							
EN 17 ENE 2019 DO							
TREGA							
VENTANILLA ÚNICA							
CHIHUAHUA, CHIH.							
CHIHUAHUA							
Juntos, una mejor ciudad							
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021							
TOTALES			305.16	323.02	28.96		27,012.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1920 ROBERTO LUNA RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-01-2019 14:56:1

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302e0215008d4258e772c6a1375e2bd2a957c205c1a58c1807021500907c5e07ed836d77edad2febb87841a74ae31065

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

